



OHANA CAR SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016-2017

A. OHANA CAR SA

OHANA CAR SA. fue constituida el 24 de febrero del 2015. Su objeto principal comprende el arrendamiento o alquiler de vehículos de transporte terrestre.

B. PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en dólares, en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Gastos: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la república de Ecuador.

C. EFFECTIVO EN CAJA BANCOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Bancos locales	239	4944



D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Cuentas por cobrar	1276	158169
Crédito tributario	7586	4935
Retenciones recibidas	2153	4316
Inventario	28177	
Garantías	<u>600</u>	<u>600</u>
	39192	168020

E. ACTIVOS FIJOS

	2016	2017
Vehículos	25883	124827
Depreciación	<u>-6858</u>	<u>-21525</u>
	19024	103301



F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS Y NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Proveedores	37488	150389
Impuesto a la renta	1481	2472
Utilidades	1188	3082
Con la administración tributaria	3594	2770
Por pagar socios	<u>32324</u>	<u>106215</u>
	76075	264928

G. PATRIMONIO:

Capital social: Representan USD/. 1000.00 depósito de apertura en la cuenta corriente de la Compañía, RENTADORA MIRIAM LUCERO ALAVA OHANA CAR SA.



H. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Al 31 de diciembre	
	2016	2017
Depreciación	5176	14666
Sueldos y beneficios	13536	22379
Honorarios	1473	2815
Publicidad	720	159
Combustibles	45622	31777
Arriendo	4000	4800
Suministros	4708	147786
Mantenimiento	13603	23684
Servicios públicos	1705	2346
Otros	<u>6813</u>	<u>48587</u>
	97356	298999

I. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA E IMPUES A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre del 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de utilidades de los trabajadores de la Compañía, así como la base imponible del impuesto a la renta, fue la siguiente:



	2016	2017
Utilidad antes de Trabajadores e impuesto a	7924	16485
Trabajadores en las utilidades de la compañía	1188	2472
Base		
Imponible para la renta	6736	14013
Impuesto a la renta	1481	3082

K. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2017, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


 José Sánchez
 1722442751

[Handwritten mark]